

H

2025 12 31 \$6,290,996.00

T INVESAKK SAS

SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MC.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVA

MUNICIPIO DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1

COMPROBANTE DE EGRESO

FECHA: 31/12/2025

Número: 2025008530

A FAVOR DE INVESAKK SAS

NIT 802014471

CHEQUE No PAGO ELECTRONIC Fecha 31/12/2025 Cheque por valor de 6,290,996.00

POR VALOR DE SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MC.

CONCEPTO UNICO PAGO CONTRATO No. 1021-25 ORDEN DE COMPRA 155984, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA EL ESTABLECIMIENTO CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BOGOTÁ PARA DAR ALCANCE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° FACATATIVA-997-25, DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025. FACTURA

COMPROBANTE AFECTADO COM Nro. 2025007393

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA						
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR	
2025002520	2025002824	2.3.1206018.2.3.2.02.02.009. MP013.91001	Servicio de asistencia técnica para la resocialización e inclusión social 1206018 JUSTICIA Y DEL DERECHO sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos . FUENTE: 91001-SUPERÁVIT - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	SECRETARIA DE GOBIERNO	9,999,996.00	
MP013 Contribuir anualmente con el servicio de asistencia técnica en resocialización e inclusión social de personas privadas de la libertad en el marco de la Ley 65/93.						
TOTAL PRESUPUESTO					9,999,996.00	

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					RETENCIONES	
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	Tipo	Base	%
11100507393	Fondos Comunes Cta 382-07339-3	00.00	6,290,996.00			
24010101 802014471 001	Bienes y servicios INVESAKK SAS	6,290,996.00	00.00			
SUMAS IGUALES			6,290,996.00		6,290,996.00	

Elaboró: EDWARDG	Modifico:	Firma y Sello Beneficiario c.c ó Nit
Aprobó:	Reviso:	
NESTOR IVAN CIFUENTES ARIAS SECRETARIO PRIVADO		GENALDO HERNANDEZ BELLO SECRETARIO DE HACIENDA

8530

3393



MUNICIPIO DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 2025007393

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UNA DEUDA Y SE ORDENA UN PAGO"

EI SECRETARIO PRIVADO, SECRETARIA DE HACIENDA En Uso de Sus Atribuciones y

CONSIDERANDO:

Que en el presupuesto de rentas y gastos existe saldo disponible en el (los) siguiente(s) rubros presupuestales:

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA						
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR	
2025002520	2025002824	2.3.1206018.2.3.2.02.009. MP013.91001	Servicio de asistencia tecnica para la resocializacion e inclusion social1206018JUSTICIA Y DEL DERECHO sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos . FUENTE: 91001-SUPERAVIT - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	SECRETARIA DE GOBIERNO	9,999,996.00	
MP013 Contribuir anualmente con el servicio de asistencia técnica en resocialización e inclusión social de personas privadas de la libertad en el marco de la Ley 65/93.						
TOTAL PRESUPUESTO					9,999,996.00	

Que el presente gasto se hace necesario para: UNICO PAGO CONTRATO No. 1021-25 ORDEN DE COMPRA 155984, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA EL ESTABLECIMIENTO CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BOGOTÁ PARA DAR ALCANCE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° FACATATIVA-997-25, DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025. FACTURA

Por Concepto de: UNICO PAGO CONTRATO No. 1021-25 ORDEN DE COMPRA 155984, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA EL ESTABLECIMIENTO CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BOGOTÁ PARA DAR ALCANCE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° FACATATIVA-997-25, DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025. FACTURA

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconozcase y Ordenase pagar la suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MC. (\$9,999,996.00) a INVESAKK SAS con Nit: 802014471

Por Concepto de: UNICO PAGO CONTRATO No. 1021-25 ORDEN DE COMPRA 155984, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA EL ESTABLECIMIENTO CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BOGOTÁ PARA DAR ALCANCE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° FACATATIVA-997-25, DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025. FACTURA

ARTICULO SEGUNDO. Se autoriza al Señor(a) Tesorero(a) del lugar, para que con cargo al siguiente rubro presupuestal pague la cantidad expresada en el artículo primero previa presentación de los documentos de ley.

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA						
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR	
2025002520	2025002824	2.3.1206018.2.3.2.02.009. MP013.91001	Servicio de asistencia tecnica para la resocializacion e inclusion social1206018JUSTICIA Y DEL DERECHO sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos . FUENTE: 91001-SUPERAVIT - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	SECRETARIA DE GOBIERNO	9,999,996.00	
MP013 Contribuir anualmente con el servicio de asistencia técnica en resocialización e inclusión social de personas privadas de la libertad en el marco de la Ley 65/93.						
TOTAL PRESUPUESTO					9,999,996.00	

Se expide en FACATATIVA a los 31 días del mes de Diciembre de 2025

NESTOR IVAN CIFUENTES ARIAS
SECRETARIO PRIVADO

GENALDO HERNANDEZ BELLO
SECRETARIA HACIENDA

CAUSACION CONTABLE NUMERO 2025007393

31/12/2025

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	RETENCIONES		
				Tipo	Base	%
24010101	Bienes y servicios INVESAKK SAS	00.00	6,290,996.00			
802014471 001						
24010103	Cuenta Puente Almacen INVESAKK SAS	9,999,996.00	00.00			
802014471 001						
13112701	Contribucion Especial para el Deporte	00.00	210,000.00	TASA PRONEP	8,403,358.00	2.50
13058814	Estampilla para la Justicia Familiar	00.00	168,000.00	ESTAMPILLA	8,403,358.00	2.00
13058813	Estampilla prodesarrollo universidad de Cundinamarca	00.00	126,000.00	PRO-DESARR	8,403,358.00	1.50
13058804	Estampilla Procultura 2%	00.00	168,000.00	PRO-CULTURA	8,403,358.00	2.00

MUNICIPIO DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 2025007393

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UNA DEUDA Y SE ORDENA UN PAGO"

EI SECRETARIO PRIVADO, SECRETARIA DE HACIENDA En Uso de Sus Atribuciones y

13058810	Estampilla Proadulto Mayor 100%	00.00	2,521,000.00	PRO-RIENFST	84,033,580.00	3.00
13050805	Retención Impuesto de industria y comercio	00.00	67,000.00	I.C.A.	8,403,358.00	0.80
24362501	Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar	00.00	239,000.00	I.V.A.	1,596,638.00	15.00
24360802	SERVICIOS Compras 2.5 %	00.00	210,000.00	Fuente	8,403,358.00	2.50
SUMAS IGUALES			9,999,996.00		9,999,996.00	

SECRETARIA DE HACIENDA
HOJA DE RUTA PARA PAGOS
SUMINISTROS



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVA

FECHA DE RADICACION DE LA CUENTA AL AREA DE CONTABILIDAD	Año	Mes	Día	No RADICADO
	2025			

NUMERO DEL CONTRATO: OC 155984
 NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR: INVESAKK S.A.S.
 DEPENDENCIA QUE REALIZA LA SUPERVISION: Secretaria de Gobierno

VERIFICACION DE SOPORTES DE CUENTA

No.	DESCRIPCION	REVISIÓN	OBSERVACIONES
1	ACTA DE INICIO "PRIMER PAGO".	X	
2	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL "PRIMER PAGO".	✓	
3	REGISTRO PRESUPUESTAL "PRIMER PAGO".	✓	
4	CONTRATO DEBIDAMENTE FIRMADO "PRIMER PAGO".	✓	
5	FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO	X	
6	FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO "INFORMACION FINANCIERA"	X	Completar N° de RP y fecha
7	FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO "INFORMACION BASICA"	✓	
8	FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	✓	
9	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y / O CONTADOR PUBLICO.	✓	
10	POLIZAS DE CUMPLIMIENTO "PRIMER PAGO".		Si presenta polizas debe Anexarse junto con la Aprobación.
11	CONTRATO DE COMPRAVENTA EMITIDO POR ALMACEN MUNICIPAL	✓	
12	ENTRADA DE ELEMENTOS EMITIDO POR ALMACEN MUNICIPAL	✓	
13	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	VIA	
14	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL SUPERVISOR.	✓	
15	RUT "PRIMER PAGO".		
16	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	✓	
17	CERTIFICADO CUENTA BANCARIA "PRIMER PAGO".	✓	
18	ACTA DE LIQUIDACION O TERMINACION DEL CONTRATO "ULTIMO PAGO".		

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REvisa POR PARTE DEL AREA DE CONTABILIDAD Y/O PROFESIONAL UNIVERSITARIO

[Handwritten signature]

APROBADO		FECHA EN QUE SE REALIZO LA REVISION Y/O DEVOLUCION
SI	NO	

✓	X	
---	---	--

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REvisa SECRETARIA DE HACIENDA Y / O DIRECTOR FINANCIERO Y DE RENTAS

[Handwritten signature]

APROBADO		FECHA EN QUE SE REALIZO LA REVISION Y/O DEVOLUCION
SI	NO	

✓		31/12/24
---	--	----------





ACTA DE INICIO

CONTRATO No CONTRATO N°.1021-25 OC 155984 DE FECHA 24/11/2025
(Día/mes/año de suscripción)

LICITACIÓN PÚBLICA CONCURSO DE MERITOS
CONTRATACION DIRECTA SELECCIÓN ABREVIADA
MINIMA CUANTIA OTRO

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA EL ESTABLECIMIENTO CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BOGOTÁ PARA DAR ALCANCE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° FACATATIVA-997-25

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 27 DE NOVIEMBRE DE 2025
(Día) (Mes) (Año)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 1 MES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 9.999.996
(Indique en este espacio el valor del contrato en numerar)

FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO 26 DE DICIEMBRE DE 2025
(Día) (Mes) (Año)

INTERVENTOR _____

SUPERVISOR CARLOS ANDRES PIÑEROS AMIN - SECRETARIO DE GOBIERNO

En el municipio de Facatativá, en la fecha señalada, se reunieron INVESAKK SAS - SAMIR KUZMAR KHALILIA
Representa Legal

Contratista, y CARLOS ANDRES PIÑEROS AMIN Supervisor designado por la Secretaría
Jurídica, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO del contrato citado.

Los suscritos Supervisor y Contratista declaramos que conocemos las condiciones del contrato y certificamos que se cumplieron los requisitos de ejecución indicados en este, es decir la expedición del Registro Presupuestal No. 2025002024 del 24 de noviembre de 2025.

(Firma)
SAMIR KUZMAR KHALILIA
INVESAKK SAS
NIT. 802.014.471-6

(Firma)
CARLOS ANDRES PIÑEROS AMIN
SUPERVISOR
SECRETARIA DE GOBIERNO

CODIGO	GJUR-10
VERSION	05
FECHA	01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO	

Orden de compra 155984

Información general

Estado Emitido - Envío por correo electrónico

Fecha de la orden 24/11/25

Fecha de revisión 24/11/25

Solicitud núm. 253225

Solicitante Joice Sandoval Hernández

Enviar al usuario Joice Sandoval Hernández

Entidad CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

Términos de pago Mecanismo agregación

Entidad Compradora 2 Ninguno/a

Justificación CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA EL ESTABLECIMIENTO CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BOGOTÁ PARA DAR ALCANCE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° FACATATIVA-997-25

Instrumento de Agregación de Demanda Grandes Superficies

Asociado al Acuerdo de Paz No

Supervisor de la Orden de Compra CARLOS ANDRÉS PIÑEROS AMIN

Telefono Supervisor 3214193218

Fecha de vencimiento (Orden de compra) 26/12/25

Especificaciones adicionales de Entrega Ninguno/a

Gravámenes adicionales Fondo Municipal de Deporte:2.5%. Estampilla adulto mayor:3%. Estampilla pro cultura 2%. Estampilla pro Universidad de Cundinamarca:1.5% Estampilla para la justicia familiar: 2%

N.I.T. 899909328

Datos adjuntos

- BPIN.pdf
- SOLICITUD_CDP_Y_CDP.pdf
- ESTUDIO_PREVIO.pdf
- SOLICITUD_PAA_Y_PAA.pdf

Envío

Dirección Calle 15 Numero 7-73
FACATATIVA, FACATATIVA 253051
Colombia
A la atención de: Joice Sandoval Hernández

Términos Mecanismo agregación

Proveedor

Nombre INVESAKK SAS

Dirección principal Calle 35 #38-55
080001 BARRANQUILLA
Colombia

Teléfono (del trabajo) +1 (571) 371-7800

Teléfono (celular) +1 (317) 656-3111

Se abrió el mensaje de correo electrónico. last opened 24/11/25

Método de transmisión Predeterminado del proveedor (Correo electrónico)

Seguimiento del envío

No hay seguimiento del envío.

Líneas

		Avanzado	Buscar	Ordenar por	Numero de línea: 6 → 9	
1	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		gsaf01-Impresora Multifuncional L3251 Wifi	6	0.55 Metros	1.666.666,00 COP	9.999.996,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de pieza del proveedor	Número auxiliar de pieza del proveedor	Mercancia	Nombre del fabricante
PCIM-005	Ninguno/a	Materiales de Construcción y Ferretería	Ninguno/a
Número de pieza del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)	
Ninguno/a	No	0 (cambio)	

Cuenta	Período
Alcaldía De Facatativa CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA EL ESTABLECIMIENTO CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BOGOTÁ PARA DAR ALCANCE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° FACATATIVA-997-25 <u>CDP-2025002520</u>	

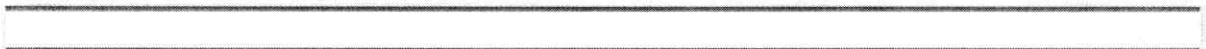
Total **9.999.996,00** COP

0 Comentarios

Silenciar comentarios

Historial

Historial de integración





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVA

MEMORANDO DE SUPERVISIÓN

Facatativá, 24 de noviembre de 2025

Doctor
CARLOS ANDRÉS PIÑEROS AMÍN
Secretario de Gobierno
Municipio de Facatativá

REF: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. FACATATIVA-1021-25 ORDEN DE COMPRA 155984 SUSCRITO CON INVESAKK S.A.S. IDENTIFICADO CON NIT. 802.014.471-6.

CONTRATO	FACATATIVA-1021-25
ORDEN DE COMPRA	155984
CONTRATISTA	INVESAKK S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	802.014.471-6
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA EL ESTABLECIMIENTO CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BOGOTÁ PARA DAR ALCANCE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° FACATATIVA-997-25
VALOR	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$9.999.996) M/CTE
PLAZO	HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DIS- 2025002520 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	RES-2025002824 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2025

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente, en su calidad de Secretario de Gobierno me permito comunicarle que ha sido designado para que ejerza seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de la ejecución del contrato FACATATIVA-1021-25 ORDEN DE COMPRA 155984, cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA EL ESTABLECIMIENTO CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BOGOTÁ PARA DAR ALCANCE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° FACATATIVA-997-25"

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Manual de interventoría y supervisión, adoptado mediante Decreto Municipal No.257 de fecha 19 de diciembre de 2023, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" y Circular interna número N°003-2024, de fecha 08 de febrero de 2024, emitida por el Alcalde Municipal, Secretario Privado y Secretario Jurídico.

Las OBLIGACIONES para adelantar en torno a su labor de supervisión de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, manual de supervisión e interventoría del municipio de Facatativá Cundinamarca, Circular interna número N°003-2024, entre otras, son las siguientes:

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-151
VERSIÓN: 06
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





1. Vigilar durante todo el proceso contractual que se cumpla con lo estipulado en el contrato y realizar los controles para la ejecución de este en los términos y condiciones establecidos en el contrato y de acuerdo con lo señalado en la Ley 80 de 1993, Estatuto de Contratación de la Administración Pública y demás normas complementarias.
2. Estudiar la propuesta del contratista, así como el contrato, constatando el cumplimiento de estos.
3. Verificar, previo al inicio del contrato, el cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscribir junto con el CONTRATISTA, el acta de inicio.
4. Atender y resolver las solicitudes presentadas por el contratista.
5. Suscribir y garantizar que los documentos que integren el expediente contractual y demás en las etapas contractuales contengan firmas manuscritas o certificadas, considerando las digitales (escaneadas) como no válidas.
6. Rechazar los bienes, suministros o servicios que no se ajusten al contrato o a la propuesta presentada por el contratista, en la medida que sean inferiores o diferentes, en los términos establecido en el contrato.
7. Tramitar los pagos de forma oportuna y con el lleno de los requisitos establecidos en el contrato y que requiera el área financiera.
8. Expedir el certificado de cumplimiento y/o el recibo a satisfacción, a través del cual certificará que el CONTRATISTA cumplió con las obligaciones contractuales y su propuesta.
9. Verifica que las garantías estén vigentes y actualizadas durante la ejecución del contrato y requerir su actualización y aprobación de ser el caso.
10. Solicita y justificar las adiciones, prorrogas, cesiones o modificaciones necesarias para el cumplimiento del objeto contratado de forma oportuna, para no afectar la debida ejecución del contrato.
11. Informar de manera oportuna cualquier demora e incumplimiento en las obligaciones del contratista, con el fin de adelantar las acciones pertinentes y aplicar los correctivos o sanciones correspondientes.
12. Tramitar y suscribir la suspensión o terminaciones anticipadas y demás que se requieran oportunamente, para no afectar la debida ejecución del contrato.
13. Elaborar la liquidación del contrato de conformidad con el modelo empleado por la entidad, agregando las novedades, aclaraciones y observaciones que sean pertinentes.
14. Elabora los informes que le sean exigidos o requeridos por la Alcaldía Municipal.
15. Garantizar que TODOS los documentos que se generen dentro de la ejecución del contrato (actas, modificaciones del contrato, evidencias, entre otros) reposen en el correspondiente expediente contractual, físico (Secop I y TVEC) o virtual Secop II), conforme las cláusulas del contrato y cumpliendo con las normas de gestión documental según corresponda, debidamente firmados.
16. Las demás señaladas en el Manual de Interventoría y Supervisión de la entidad (Decreto 257 de 2023), el cual deben consultar.

De conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2003, es obligación del supervisor/interventor verificar mensualmente y como requisito para cada pago, que el Contratista esté al día en el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social en pensión, salud, riesgos laborales y que lo aportado corresponde a lo exigido por la Ley.

En desarrollo del objeto contractual, los Supervisores contarán entre otras con las siguientes **FACULTADES**:

EXIGIR: En la medida que la función de la Supervisión encuentre que en el desarrollo de la relación contractual no se está cumpliendo estrictamente con las cláusulas establecidas en el contrato y en los términos de la oferta del contratista, adquiere la obligación de informar y demandar a las partes el debido cumplimiento de los términos y condiciones contractuales y las garantías constituidas para dicho fin.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVA

PREVENIR: El mayor aporte de este objetivo consiste en establecer que el control no está destinado exclusivamente a sancionar el incumplimiento de las obligaciones, sino a corregir los conceptos erróneos, incompletos o insuficientes, impidiendo que se desvíe el objeto del contrato.

VERIFICAR: Que cada uno de los objetivos enunciados en el contrato se cumplan mediante el control de su ejecución para poder establecer su situación y nivel de cumplimiento; esta realidad se concreta mediante la aplicación de correctivos, el seguimiento de la matriz de riesgos, la exigencia del cumplimiento de lo contratado, la solución de los problemas y la absolución de dudas; manteniendo las buenas relaciones entre la entidad y el contratista. Para ello, la Supervisión no debe desconocer los límites de sus atribuciones y se apersonará con diligencia de las solicitudes y acciones que deba atender.

EVALUAR: Esta evaluación deberá hacerse periódicamente por parte de los supervisores o interventores a los contratistas, con el propósito de verificar el grado de su cumplimiento contractual.

SUGERIR: Como consecuencia de las acciones a cargo del supervisor y/o interventor, debe sugerir acciones en caso de dudas, incumplimientos o cualquier circunstancia que ponga en peligro la buena marcha del contrato, constituye una importante labor del supervisor desde el punto de vista preventivo y correctivo.

RESOLVER: El supervisor o interventor está en la obligación de adelantar las acciones con el fin de resolver las dificultades, riesgos o posibles incumplimientos durante la ejecución del contrato, conforme el manual de supervisión e interventoría, las normas que reglen la materia y las indicaciones que otorgue la entidad.

INFORMAR: El supervisor está en la obligación de dar a conocer a sus superiores o las instancias competentes, los hechos que considere afectan la correcta ejecución del contrato o la conducta transparente y ética de los servidores públicos y contratistas.

APOYAR: El supervisor está en la obligación de contribuir en el cumplimiento de contrato y el fin que se persigue con él. Así mismo, posibilitar la interlocución con las áreas e instancias involucradas para lograr este mismo fin.

Es de anotar que la omisión en el cumplimiento de las obligaciones y facultades señaladas acarreará responsabilidad, de conformidad con lo reglado en el CAPITULO SÉPTIMO de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011.

Los documentos del proceso pueden ser consultados en el archivo de gestión de la Secretaría Jurídica, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y Colombia Compra Eficiente-Órdenes de compra.

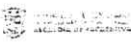
Agradeciendo su atención prestada;


JOIGE ANGÉLICA SANDOVAL HERNÁNDEZ
Secretaría de Gestión Contractual
Municipio de Facatativá

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-151
VERSIÓN: 06
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO



 Nit: 899999328-1	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código:
		Versión:
	GESTION FINANCIERA	Página: 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2025002520

jueves, 16 de octubre de 2025

LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO

AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA EL ESTABLECIMIENTO CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BOGOTA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 17, 19 Y 87 DE LA LEY 05 DE 1993

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 12	Justicia y del Derecho	
PRCG: 1206	sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos JUSTICIA Y DEL DERECHO	
PRCD: 1206018	Servicio de asistencia tecnica para la resocializacion e inclusion social 1206018 JUSTICIA Y DEL DERECHO sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
CPC: 97990	Otros servicios diversos n c p SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES OTROS SERVICIOS	
META: MP013	Contribuir anualmente con el servicio de asistencia técnica en resocialización e inclusión social de personas privadas de la libertad en el marco de la Ley 65/93.	
BPIN: 2024252690003		
2.3.1206018.2.3.2.02.02.009. MP013.91001	Servicio de asistencia tecnica para la resocializacion e inclusion social 1206018 JUSTICIA Y DEL DERECHO sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos - FUENTE: 91001-SUPERAVIT - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	10,000,000.00
TOTAL CDP		10,000,000.00

SON: DIEZ MILLONES DE PESOS MC.

SOLICITANTE

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO

RESPONSABLE:

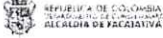
CARGO:


GENALDO HERNANDEZ BELLO
 SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: LISETH

Modificó:

Revisó:

	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código:	
	GESTION FINANCIERA	Versión:	
		Página: 1 de 1	

Registro No. RES-2025002824

lunes, 24 de noviembre de 2025

LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

ORDEN DE COMPRA 155984, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA EL ESTABLECIMIENTO CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BOGOTÁ PARA DAR ALCANCE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° FACATATIVA-997-25

A FAVOR DE	INVESAKK SAS	NIT	802014471
------------	--------------	-----	-----------

DISPONIBILIDAD	DIS	2025002520
----------------	-----	------------

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
Servicio de asistencia tecnica para la resocializacion e inclusion social	1206018 JUSTICIA Y DEL DERECHO sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos - FUENTE: 91001-SUPERAVIT - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	INVESAKK SAS	9,999,996.00
2.3.1206018.2.3.2.02.02.009.MP013.91001	SECT: 12 PROG: 1206	PROD: 1206018 CPC: 97990	META: MP013
Nombre CICP:	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL			9,999,996.00

SON: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MC.

Se expide en FACATATIVÁ a los 24 días del mes de Noviembre de 2025



GENALDO HERNANDEZ BELLO
SECRETARIO DE HACIENDA



FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO

I. INFORMACION CUENTA BANCARIA ACTIVA PARA CONSIGNACION						
BANCO:	BANCO DE BOGOTA	CUENTA:	467055471	AHORRO:	CORRIENTE: XXX	
II. CUENTA DE COBRO						
NUMERO:	1	FACTURAS ELECTRONICAS DE VENTA N° CRAB143 y CRAB144				
FECHA:	24/12/2025					
III. ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA						
Certifico bajo gravedad de juramento y de conformidad con el Decreto 099 de 2013, que los aportes de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) corresponden a los ingresos recibidos sobre la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a trabajadores independientes de acuerdo a la orden de compra N° 155984 de (24/12/2025) por el periodo del mes NOVIEMBRE-DICIEMBRE sin incluir intereses de mora así:						
IV. INFORMACION DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL						
TRABAJADOR INDEPENDIENTE POR:			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS			
			DIFERENTE A PRESTACION DE SERVICIOS			X
			POR CUENTA PROPIA			
SALUD			PENSION			
ENTIDAD:	PLANILLA EMPRESARIAL		ENTIDAD:	PLANILLA EMPRESARIAL		
PERIODO:	NOVIEMBRE-DICIEMBRE		PERIODO:	OCTUBRE NOVIEMBRE		
PLANILLA:	81824973-81868354-81869365-81921897-81921701-81936463-82546212		PLANILLA:	81824973-81868354-81869365-81921897-81921701-81936463-82546212		
I.B.C.:	EMPRESARIAL	APORTE:	121.763.400	I.B.C.:	EMPRESARIAL APORTE: 121.763.400	
ARL			PENSIONADO			
ENTIDAD:	PLANILLA EMPRESARIAL		SI <input type="checkbox"/>			
PERIODO:	NOVIEMBRE-DICIEMBRE		NO <input checked="" type="checkbox"/>			
PLANILLA:	81824973-81868354-81869365-81921897-81921701-81936463-82546212					
I.B.C.:	EMPRESARIAL	APORTE:	121.763.400			
DATOS DEL CONTRATISTA						
NOMBRE CONTRATISTA:	INVESAKK S.A.S					
NIT	802014471-6					
E-MAIL:	gerencia@invesakk.com					
TELEFONO:	317 6563111					
V. CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO						
1. Como supervisor o interventor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.						
2. El contratista realizó los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL.						
3. Los aportes realizados por el contratista corresponden al periodo y monto establecidos por ley para la cotización.						
4. El contratista cumplió y entregó todos los soportes establecidos para el trámite del pago, los cuales son remitidos a la Secretaria Jurídica para su archivo correspondiente.						
NOMBRE SUPERVISOR:	CARLOS ANDRÉS PIÑEROS					
CARGO:	SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL					
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL					
E - MAIL:	gobierno@facatativa-cundinamarca.gov.co					
TELEFONO:	3153032148					
La presente certificación se expide a los:			24/12/2025			





SECRETARÍA DE GOBIERNO					
CDP					
NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
2025002520	16/10/2025	2.3.1206018.2.3.2.02.02.00 9.MP013.91001	Contribuir anualmente con el servicio de asistencia técnica en resocialización e inclusión social de personas privadas de la libertad en el marco de la Ley 65/93.	91001 SUPERAVIT - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 10.000.000,00
2025002824	24/11/2025	2.3.1206018.2.3.2.02.02.00 9.MP013.91001	Contribuir anualmente con el servicio de asistencia técnica en resocialización e inclusión social de personas privadas de la libertad en el marco de la Ley 65/93.	91001 SUPERAVIT - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 9.999.996,00
RES-2025000829					
CDP					
NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
CRP					
NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
			PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
		B. CONTRATO	C. EJECUCION	D. VALOR A CANCELAR	E. BALANCE AMORTIZACION ANTICIPO
Valor Inicial del Contrato		9.999.996,00			
Adiciones		-			
Valor Total del Contrato (1 + 2)		9.999.996,00			
Anticipo	%				
Acta de Liquidacion 1			9.999.996,00		
Acta de Liquidacion 2					
Acta de Liquidacion 3					
Acta de Liquidacion 4					
Acta de Liquidacion 5					
Acta de Liquidacion 6					
Acta de Liquidacion 7					
Saldo por Ejecutar Amortizar					
Sumas Iguales		9.999.996,00	9.999.996,00		
SALDO A LIBERAR:		NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$9.999.996) M/CTE.			

FACATATIVA

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GF-FR-123
VERSION: 09
FECHA: 02 FEB 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





INFORMACION BASICA
FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO

I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO:	Orden de Compra N° 155984	DE	24/11/2025		
OBJETO:	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA EL ESTABLECIMIENTO CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BOGOTÁ PARA DAR ALCANCE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° FACATATIVA-997-25				
CONTRATISTA:	INVESAKK SAS			CEDULA DE CIUDADANIA Ó NIT:	
				802.014.471-6	
II. CONTRATO					
FECHA DE INICIO	27	DE	NOVIEMBRE	DE	2025
CONTRATO ADICIONAL	N/A		TIEMPO(DIAS CALENDARIO)		
FECHA DE FINALIZACION:	26	DE	DICIEMBRE	DE	2025
III. INFORMACION ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL/ANTICIPO					
ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL			ANTICIPO		
NUMERO DE ACTA	1		PORCENTAJE DE ANTICIPO		
PERIODO DEL ACTA	27 DE NOVIEMBRE AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025				
VALOR DEL ACTA	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$9.999.996) M/CTE.				
IV.FORMA DE PAGO					
Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el Municipio de Facatativá realizará UN (1) ÚNICO PAGO por el valor total de la orden de compra, previa suscripción del acta de liquidación. Este pago será cancelado previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el(la) supervisor(a), los informes de ejecución del contratista y el recibo de pago de los aportes en salud y pensión, de acuerdo en lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y demás normas que reglamentan la materia.					
V. AUTORIZACION DE TRAMITE DE PAGO					
BIEN O SERVICIO ENTREGADO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA EL ESTABLECIMIENTO CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BOGOTÁ PARA DAR ALCANCE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° FACATATIVA-997-25				
OBSERVACIONES					
1)INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES 2) COPIA PLANILLA DE PAGO: SALUD, PENSION, ARL 3) FACTURAS ELECTRÓNICAS DE VENTA N° CRAB143 y CRAB144					



Samir

INVESAKK S.A.S
802014471-6
www.ferreteriasamir.com
BARRANQUILLA-Colombia



RESPONSABLES DE IVA
NO SOMOS AUTORRETENEDORES DEL IMPUESTO A LA RENTA
TARIFIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ICA 10 X MIL SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA
COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
ACTIVIDAD ECONOMICA 4663

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. CRAB143

CUFE: 901653be230d92438d0f1e2133bccf4bbf7ada471f82487a24640f0bfe61efce230200c6e1b07e68608366f8450e8585

Cliente: MUNICIPIO DE FACATATIVA
Nit: 899999328-1
Dirección: CR 3 5 68
Teléfono: 3187170670
Ciudad: FACATATIVA
E-mail: general@facatativa-cundinamarca.gov.co
Condición: PAGO A
Entrega en: CR 3 5 68 FACATATIVA-CUNDINAMARCA
Tipo Despacho:

Fecha Expedición: 2025-12-06 11:09:52-05:00
Fecha de Vencimiento: 2026-01-05
Vendedor:
Celular: 0
Almacén: BODEGA MARKETPLACE ESTATAL
Dirección: ADMINISTRACION
Doc. Ref: TVEC-155984
Forma de pago: CRÉDITO
Medio de Pago: Instrumento no definido

No.	Código	Descripción del producto	Cant	Und.	Vr. Unit.	IVA	Valor sin IVA
1	17093	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL L3251 WIFI	6.00	UND	1,400,559.66	1,596,637.98	8,403,357.78

Observaciones: Retencion Documento: \$ 210080.00 OC 155984 TVEC - SUP. CARLOS PIÑEROS AMIN

Peso (KG): 33

Total Items: 1

Subtotal	8,403,357.78
(+)Iva	1,596,637.98
Total Factura	9,999,995.76
ReteFuente	0.00
Rete CREE	0.00
Retelva	0.00
Retelca	0.00
Total General	9,999,995.76

NOTA IMPORTANTE:

- Después de 48 horas de recibida la mcia, NO aceptamos reclamos por faltantes.
- NO aceptamos devoluciones por rotación.

Resolución de Facturación DIAN No. 18764099329305 De 2025-09-29 AL 2026-09-29 Con prefijo CRAB Desde 75 Hasta 300000
Si no recibió un buen servicio o no estuvo conforme con la atención prestada, por favor comuníquese al número 315 8520279

Consigna a Nombre de **INVESAKK S.A.S** a las siguientes cuentas corrientes:

Banco de Bogotá	Bancolombia	Banco de Occidente	Davivienda
467055471	77036547943	80809216-7	028569999783

Cheque a Nombre de INVESAKK SAS Con Sello Restrictivo Factura Por Computador.
Factura Impresa por Invesakk SAS Nit 802.014.471-6

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL C.C.) LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA DEL COMPRADOR, DESPUES DE 24 HORAS DE RECIBIDA LA MERCANCIA. NO ACEPTAMOS RECLAMO ALGUNO. FAVOR GIRAR SOLAMENTE EN CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE INVESAKK SAS. CUENTA No: 467-05547-1 BANCO DE BOGOTA PARA QUE LOS REPRESENTANTES RECIBAN DINERO EN EFECTIVO POR NUESTRA CUENTA NECESITAN PRESENTAR AUTORIZACION ESCRITA DE INVESAKK SAS. LA MERCANCIA DESCRITA EN ESTA FACTURA TIENE RESERVA DE DOMINIO A FAVOR DE INVESAKK SAS. HASTA QUE SEA CANCELADA EN SU TOTALIDAD. LA PERSONA QUE RECIBE ESTA MERCANCIA SE PRESUME DE DERECHO QUE ESTA AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL PARA RECIBIR Y COMPROMETER A LA EMPRESA.

La satisfacción del cliente... Un compromiso de TODOS!!!



Compra en www.ferreteriasamir.com

Samir

INVESAKK S.A.S
802014471-6
www.ferreteriasamir.com
BARRANQUILLA-Colombia



RESPONSABLES DE IVA
NO SOMOS AUTORETENEDORES DEL IMPUESTO A LA RENTA
TARIFA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ICA 10 X MIL SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA
COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
ACTIVIDAD ECONOMICA 4663

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. CRAB144

CUFE: 2bd62182ad2874f79cc722fe574a0ddcec5bfff1c9c6ceb3800af3550fa42c91d173e665d19d71f02c16e114eeca7f17

Cliente: MUNICIPIO DE FACATATIVA
Nit: 899999328-1
Dirección: CR 3 5 68
Teléfono: 3187170670
Ciudad: FACATATIVA
E-mail: general@facatativa-cundinamarca.gov.co
Condición: PAGO A
Entrega en: CR 3 5 68 FACATATIVA-CUNDINAMARCA
Tipo Despacho:

Fecha Expedición: 2025-12-06 11:18:08-05:00
Fecha de Vencimiento: 2026-01-05
Vendedor:
Celular: 0
Almacén: BOD BODEMAYOR
Dirección: CALLE 35 N. 38-43
Doc. Ref: TVEC-155984
Forma de pago: CRÉDITO
Medio de Pago: Instrumento no definido

No.	Código	Descripción del producto	Cant	Und.	Vr. Unit.	IVA	Valor sin IVA
1	42925	AJUSTE AL PESO (DEBITO)	1.00	UND	0.24	0.00	0.24

Observaciones: AJUSTE AL PESO NOTA DEBITO x \$0.24

Peso (KG): 0

Total Items: 1

Subtotal	0.24
(+)Iva	0.00
Total Factura	0.24
ReteFuente	0.00
Rete CREE	0.00
Retelva	0.00
Retelca	0.00
Total General	0.24

NOTA IMPORTANTE:

- Después de 48 horas de recibida la mercadería, NO aceptamos reclamos por faltantes.
- NO aceptamos devoluciones por rotación.

Resolución de Facturación DIAN No. 18764099329305 De 2025-09-29 AL 2026-09-29 Con prefijo CRAB Desde 75 Hasta 300000
Si no recibió un buen servicio o no estuvo conforme con la atención prestada, por favor comuníquese al número 315 8520279

Consigna a Nombre de **INVESAKK S.A.S** a las siguientes cuentas corrientes:

Banco de Bogotá	Bancolombia	Banco de Occidente	Davivienda
467055471	77036547943	80809216-7	028569999783

Cheque a Nombre de INVESAKK SAS Con Sello Restrictivo Factura Por Computador.
Factura Impresa por Invesakk SAS Nit 802.014.471-6

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL C.C.) LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA DEL COMPRADOR, DESPUES DE 24 HORAS DE RECIBIDA LA MERCANCIA. NO ACEPTAMOS RECLAMO ALGUNO. FAVOR GIRAR SOLAMENTE EN CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE INVESAKK SAS. CUENTA No. 467-05547-1 BANCO DE BOGOTÁ PARA QUE LOS REPRESENTANTES RECIBAN DINERO EN EFECTIVO POR NUESTRA CUENTA NECESITAN PRESENTAR AUTORIZACION ESCRITA DE INVESAKK SAS. LA MERCANCIA DESCRITA EN ESTA FACTURA TIENE RESERVA DE DOMINIO A FAVOR DE INVESAKK SAS. HASTA QUE SEA CANCELADA EN SU TOTALIDAD. LA PERSONA QUE RECIBE ESTA MERCANCIA SE PRESUME DE DERECHO QUE ESTA AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL PARA RECIBIR Y COMPROMETER A LA EMPRESA.

La satisfacción del cliente... Un compromiso de **TODOS!!!**



Compra en www.ferreteriasamir.com

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-11-27, 11:45:41 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2025
Empresa	INVESAKK
NIT	NI 802014471
Código Sucursal (Nombre)	01 (001)
Referencia de Pago/ Número Planilla	81936463
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1959714324
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 13.251.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	12	\$ 4.266.700	\$ 18.800
N800229739	230201	PROTECCION	7	\$ 2.152.800	\$ 9.500
N900336004	25-14	COLPENSIONES	2	\$ 649.200	\$ 2.900
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	\$ 581.100	\$ 2.600
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	3	\$ 229.500	\$ 1.100
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	2	\$ 202.300	\$ 900
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	1	\$ 3.800	\$ 100
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	7	\$ 643.600	\$ 2.900
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	2	\$ 107.900	\$ 500
N800088702	EPS010	EPS SURA	7	\$ 710.800	\$ 3.200
N890903790	14-11	ARL SURA	22	\$ 1.716.700	\$ 7.600
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	17	\$ 1.627.600	\$ 7.200
N891780093	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	2	\$ 124.100	\$ 600
N892115006	CCF30	CAJA DE COMP FAMILIAR DE LA GUAJIRA	3	\$ 176.300	\$ 800
SubTotales:				\$ 13.192.400	\$ 58.700
Total a Pagar:					\$ 13.251.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Página 1 de 1

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-11-26, 02:35:56 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2025
Empresa	INVESAKK
NIT	NI 802014471
Código Sucursal (Nombre)	01 (001)
Referencia de Pago/ Número Planilla	81921701
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1957502088
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	\$ 7.355.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	10	\$ 2.256.700	\$ 8.600
N800229739	230201	PROTECCION	3	\$ 740.600	\$ 2.800
N900336004	25-14	COLPENSIONES	2	\$ 467.800	\$ 1.800
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	\$ 227.800	\$ 900
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	3	\$ 171.000	\$ 700
N830003564	EPS017	FAMISANAR	2	\$ 83.600	\$ 400
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	1	\$ 57.000	\$ 300
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	1	\$ 57.000	\$ 300
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	5	\$ 380.500	\$ 1.500
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	1	\$ 57.000	\$ 300
N800088702	EPS010	EPS SURA	6	\$ 384.200	\$ 1.500
N890903790	14-11	ARL SURA	19	\$ 1.285.100	\$ 4.900
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	19	\$ 1.158.700	\$ 4.400
SubTotales:				\$ 7.327.000	\$ 28.400
Total a Pagar:					\$ 7.355.400



Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-11-26, 02:30:39 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2025
Empresa	INVESAKK
NIT	NI 802014471
Código Sucursal (Nombre)	01 (001)
Referencia de Pago/ Número Planilla	81921897
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1957483213
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	\$ 14.119.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	25	\$ 6.267.000	\$ 23.700
N800229739	230201	PROTECCION	6	\$ 1.419.500	\$ 5.400
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 537.900	\$ 2.100
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	\$ 58.500	\$ 300
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	2	\$ 172.000	\$ 700
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1	\$ 134.500	\$ 600
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	6	\$ 373.600	\$ 1.500
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	2	\$ 70.300	\$ 300
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	9	\$ 556.700	\$ 2.100
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	1	\$ 57.000	\$ 300
N901543761	CCFC33	FAMILIAR DE COLOMBIA	1	\$ 58.900	\$ 300
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R.MOVILIDAD	1	\$ 65.000	\$ 300
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	1	\$ 78.900	\$ 300
N800088702	EPS010	EPS SURA	7	\$ 420.600	\$ 1.600
N890903790	14-11	ARL SURA	32	\$ 1.779.200	\$ 6.800
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	2	\$ 135.900	\$ 600
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	19	\$ 1.226.700	\$ 4.700
N891080005	CCF16	COMFACOR	2	\$ 135.100	\$ 600
N892399989	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	2	\$ 132.200	\$ 500
N891780093	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	4	\$ 198.600	\$ 800
N892200015	CCF41	CCF DE SUCRE	3	\$ 186.900	\$ 800
SubTotales:				\$ 14.065.000	\$ 54.300
Total a Pagar:					\$ 14.119.300



Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	90008910-1-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-11-25, 03:48:47 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2025
Empresa	INVESAKK
NIT	NI 80201447 1
Código Sucursal (Nombre)	01 (001)
Referencia de Pago/ Número Planilla	81869365
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1954924718
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	\$ 15.083.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	12	\$ 2.729.100	\$ 8.600
N800229739	230201	PROTECCION	5	\$ 1.066.500	\$ 3.400
N900336004	25-14	COLPENSIONES	8	\$ 4.541.200	\$ 14.400
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	3	\$ 699.600	\$ 2.200
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	2	\$ 115.900	\$ 400
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	3	\$ 191.900	\$ 700
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	3	\$ 171.700	\$ 600
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	1	\$ 65.000	\$ 300
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	8	\$ 466.000	\$ 1.500
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	1	\$ 5.700	\$ 100
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	2	\$ 134.500	\$ 500
N800088702	EPS010	EPS SURA	6	\$ 955.300	\$ 3.100
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	\$ 57.000	\$ 200
N839000495	EPSIC4	ANAS WAYUU E P S I SGP	1	\$ 57.000	\$ 200
N890903790	14-11	ARL SURA	28	\$ 1.645.200	\$ 5.200
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	1	\$ 57.000	\$ 200
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	16	\$ 1.503.700	\$ 4.800
N891080005	CCF16	COMFACOR	4	\$ 182.300	\$ 600
N892399989	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	1	\$ 57.000	\$ 200
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2	\$ 116.300	\$ 400
N891780093	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	2	\$ 83.200	\$ 300
N892115006	CCF30	CAJA DE COMP FAMILIAR DE LA GUAJIRA	2	\$ 133.700	\$ 500
SubTotales:				\$ 15.034.800	\$ 48.400
Total a Pagar:					\$ 15.083.200



Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-11-24, 02:14:10 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2025
Empresa	INVESAKK
NIT	NI 802014471
Código Sucursal (Nombre)	01 (001)
Referencia de Pago/ Número Planilla	81868354
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1951645599
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	\$ 27.705.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	8	\$ 1.885.500	\$ 4.800
N800229739	230201	PROTECCION	4	\$ 1.520.700	\$ 3.900
N900336004	25-14	COLPENSIONES	16	\$ 11.623.100	\$ 29.300
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	2	\$ 947.600	\$ 2.400
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	7	\$ 508.800	\$ 1.300
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	4	\$ 448.400	\$ 1.200
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	1	\$ 57.000	\$ 200
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	7	\$ 594.200	\$ 1.500
N800088702	EPS010	EPS SURA	11	\$ 3.652.700	\$ 9.200
N890903790	14-11	ARL SURA	30	\$ 1.649.500	\$ 4.200
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	24	\$ 3.536.800	\$ 8.900
N891080005	CCF16	COMFACOR	1	\$ 20.900	\$ 100
N892399989	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	1	\$ 124.200	\$ 400
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2	\$ 152.000	\$ 400
N891780093	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	1	\$ 57.000	\$ 200
N892200015	CCF41	CCF DE SUCRE	1	\$ 57.000	\$ 200
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1	\$ 320.000	\$ 900
N899999239	PAICBF	ICBF	1	\$ 480.000	\$ 1.300
SubTotales:				\$ 27.635.400	\$ 70.400
Total a Pagar:					\$ 27.705.800





Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-11-20, 02:17:40 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2025
Empresa	INVESAKK
NIT	NI 802014471
Código Sucursal (Nombre)	01 (001)
Referencia de Pago/ Número Planilla	81824973
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1943158710
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 24.133.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	16	\$ 5.061.400	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	4	\$ 1.299.400	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	15	\$ 8.061.200	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	\$ 228.700	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	8	\$ 680.500	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	1	\$ 39.900	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	3	\$ 439.100	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1	\$ 392.000	\$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	1	\$ 26.600	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	8	\$ 633.200	\$ 0
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	1	\$ 57.000	\$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	1	\$ 99.200	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	12	\$ 1.219.300	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	36	\$ 2.371.500	\$ 0
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	1	\$ 41.200	\$ 0
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	31	\$ 2.936.800	\$ 0
N891080005	CCF16	COMFACOR	1	\$ 15.200	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2	\$ 451.300	\$ 0
N891780093	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	1	\$ 79.600	\$ 0
SubTotales:				\$ 24.133.100	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 24.133.100



Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-12-24, 11:35:46 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2025
Empresa	INVESAKK
NIT	NI 802014471
Código Sucursal (Nombre)	01 (001)
Referencia de Pago/ Número Planilla	82546212
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	2034316945
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	\$ 20.115.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	9	\$ 2.427.200	\$ 10.700
N800229739	230201	PROTECCION	3	\$ 880.200	\$ 3.900
N900336004	25-14	COLPENSIONES	13	\$ 7.824.200	\$ 34.700
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	\$ 302.700	\$ 1.400
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	\$ 575.800	\$ 2.600
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	3	\$ 202.000	\$ 900
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	4	\$ 692.500	\$ 3.100
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1	\$ 432.000	\$ 2.000
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	6	\$ 491.000	\$ 2.200
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	2	\$ 148.300	\$ 700
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	1	\$ 105.200	\$ 500
N800088702	EPS010	EPS SURA	10	\$ 849.400	\$ 3.800
N890903790	14-11	ARL SURA	27	\$ 2.252.700	\$ 10.000
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	23	\$ 2.227.800	\$ 9.900
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2	\$ 474.600	\$ 2.100
N891780093	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	1	\$ 86.100	\$ 400
N892115006	CCF30	CAJA DE COMP FAMILIAR DE LA GUAJIRA	1	\$ 54.600	\$ 300
SubTotales:				\$ 20.026.300	\$ 89.200
Total a Pagar:					\$ 20.115.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Página 1 de 1

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





NIT 802.014.471-6



SC 4114-1



CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. PERSONA JURÍDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Yo, **VICENTE RIVERA GUTIERREZ**, identificado con C.C: 8.675.305 de Barranquilla, y con Tarjeta Profesional No. 21935-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de INVESAKK SAS identificado con Nit 802.014.471-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla, certifico que la empresa se encuentra al día con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, decreto 510 de 2003, Ley 1562 de 2012, en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias relacionadas con el pago de los aportes mensuales a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar durante los últimos seis (06) meses, cumpliendo con todas las obligaciones laborales del personal contratado.

Igualmente certifico que esta empresa es persona jurídica contribuyente, declarante del impuesto sobre la renta y complementarios, y autor retenedor en la fuente a título del impuesto sobre la renta conforme a la Ley 1819 del 2016 decreto reglamentario 2201 de Diciembre de 2016 y por consiguiente exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la exención del pago de los aportes a salud (EPS) en el porcentaje correspondiente al empleador.

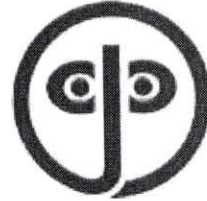
Dada en la ciudad de Barranquilla, a los veinticuatro días (24) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

VICENTE RIVERA GUTIERREZ
C.C: 8.675.305 de Barranquilla
T.P: 21935-T
Revisor Fiscal

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5 0 6 1 0 7 0 0 7 0 5 3 4 H B F

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **VICENTE ALBERTO RIVERA GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8675305 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 21935-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



21935-T

**VICENTE ALBERTO
RIVERA GUTIERREZ**

C.C. 8.675.305

RESOLUCION INSCRIPCION 2366-T FECHA 28-IX-88

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

Presidente 

00029471

0000000000

0000000000

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1

Calle 15 N° 7-193- Tel 0918438255

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 202500106

Página 1 de 1

Fecha de la Orden: sábado, 6 de diciembre de 2025

Contratista: **INVESAKK SAS**Nit / C.C. **802014471**Dirección: **BARRANQUILLA, TEL: , FAX: , CIUDAD: BARRANQUILLA**

Por cuenta de ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA con destino a SECRETARIA DE GOBIERNO, y rubro presupuestal N° rogamos a Ud. (s) suministrar los siguientes elementos de acuerdo a su oferta presentada la cotizacion

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTICULOS	UND	CANT	VLR UNIT	SubTotal	DESCTO	IVA	AJUSTE	Total
1	10114021043	IMPRESORA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL L3251 WIFI	UND	6.00	1,400,559.66	8,403,357.96	0.00	#####	0.03	9,999,996.00
Sub Total:		8,403,357.96	Vlr. Dcto:	0.00	Vlr. IVA:	1,596,638.01	Vlr. IVA:	0.03	Vlr. Total:	9,999,996.00

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA EL ESTABLECIMIENTO CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BOGOTÁ PARA DAR ALCANCE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° FACATATIVA-997-25

Disponibilidad : 0

Valor Disponibilidad: \$ 0

Valor de la Orden: \$ 9,999,996

Apropiación Presupuestal:**SON:** NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MC.**Forma de Pago:** EL ACORDADO**Plazo de Ejecución:** 26/12/2025**Sección Solicitante:** SECRETARIA DE GOBIERNO**Lugar de Entrega:** SECRETARIA DE GOBIERNO**Supervisión:** SECRETARIA DE GOBIERNO**Docts de la Orden:** 1. Oferta y/o cotización presentada por EL OFERENTE escrita, 2 Disponibilidad Presupuestal, 3. Todos los demás documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo de la misma.**Otras Condiciones:** N/A

EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS
ALMACENISTA MUNICIPAL

**ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA**

Nit: 899999328-1

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO -CONTRATO DE COMPRAVENTA**Nro: 202500068**

FECHA DE INGRESO: FACATATIVA SÁBADO, 6 DICIEMBRE 2025 Factura N°: CRAB143
 CONTRATO DE COMPRAVENTA No 202500106 No 06/12/2025
 Proveedor: INVESAKK SAS. NIT: 802014471. DIR: BARRANQUILLA. TELEFONOS: ----. FAX: ---- Remisión N°:

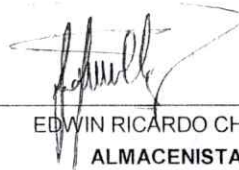
N°	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vir. Unitario	Vir. Total
1	10114021043	IMPRESORA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL L3251 WIFI	UND	6.00	1,666,666.00	9,999,996.00
Total \$						9,999,996.00

RESUMEN GENERAL

Grupo	Valor
101140	9,999,996.00
Total \$	9,999,996.00

Detalle: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA EL ESTABLECIMIENTO CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BOGOTÁ PARA DAR ALCANCE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° FACATATIVA-997-25
Destino: SECRETARIA DE GOBIERNO

SON: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MC.



EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS
 ALMACENISTA MUNICIPAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS A ANTERIORMENTE

Elaboró	WLSON
Modificó	WLSON



ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

NIT 899999328-1

SALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO GOBIERNO Y COMUNITARIO

Nro. 202500015

FECHA DE SALIDA: FACATATIVA JUEVES, 18 DICIEMBRE 2025
 ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO - CONTRATO DE COMPRAVENTA: ECO No. 202500068 del 06/12/2025 \$ 0.00
 SECCIÓN SOLICITANTE: SECRETARIA DE GOBIERNO Centro Costo 30
 RESPONSABLE: PIÑEROS CARLOS ANDRES, C.C.81754815

Item	Codigo	UND	Cant	Descripción y Especificación	VALOR DE ADQUISICION	
					Unitario	Total
1	10114021043	UND	6	IMPRESORA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL L3251 WIFI	1,666,666.00	9,999,996.00
Total \$						9,999,996.00

RESUMEN GENERAL

RESUMEN

Grupo	Valor
101140	9,999,996.00
Total \$	9,999,996.00

Detalle: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA EL ESTABLECIMIENTO CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BOGOTÁ PARA DAR ALCANCE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° FACATATIVA-997-25

Destino: SECRETARIA DE GOBIERNO

SON NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MC.

EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS ALMACENISTA MUNICIPAL	PIÑEROS CARLOS ANDRES SECRETARIO DE DESPACHO	PIÑEROS CARLOS ANDRES C.C. N°

HE RECIBIDO A SATISFACCION LOS ELEMENTOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE

Elaboró: WLSON
 Modificó: WLSON



INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES	
Periodo Informe:	27 de Noviembre a 26 de Diciembre -2025
Nombre del Contratista:	INVESAKK S.A.S.
Numero de contrato / convenio suscrito	Contrato No. Orden de Compra 155984
Fecha Inicio del Contrato: 27/11/2025	Fecha Final del Contrato: 26/12/2025
El contrato cuenta con prorroga: SI ___ NO <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha Final Incluyendo Prorroga: N/A
El Contrato tiene suspensiones: SI ___ NO <input checked="" type="checkbox"/>	Periodo de Suspensión: N/A
Nombre y cargo del Supervisor	Carlos Andrés Piñeros Amín- secretario de Gobierno


“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA EL ESTABLECIMIENTO CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BOGOTÁ PARA DAR ALCANCE AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° FACATATIVA-997-25”

Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003.

En mi calidad de supervisor del contrato relacionado al inicio de este documento, certifico que el contratista **INVESAKK S.A.S.** Realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Observaciones adicionales realizadas por el Supervisor: Facturas Electrónicas de Venta N° CRAB143 y CRAB144. Las entregas están soportadas en el Contrato de Almacén N° **202500106**, la Entrada de Almacén N° **202500068**, de Almacén N°202500015 -----
-----.

Se autoriza el pago por la suma de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$9.999.996) M/CTE.**


CARLOS ANDRES PIÑEROS AMÍN
Secretario de Gobierno
gobierno@facatativa-cundinamarca.gov.co
3214193218

Proyectó: Diana Jeanette De Armas Cristancho- Profesional contratista secretaria de Gobierno.

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141214604013



(415)7707212489984(8020) 000014121460401 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 2 0 1 4 4 7 1

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INVESAKK S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Atlántico

40. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0 0 1

41. Dirección principal

CL 35 38 55

42. Correo electrónico gerencia@invesakk.com

43. Código postal 0 8 0 0 0 3

44. Teléfono 1

6 0 5 3 7 1 7 8 0 0

45. Teléfono 2

6 0 5 3 7 0 0 0 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 6 6 3 | 2 0 0 1 0 4 0 5

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

4 7 5 2 | 2 0 0 1 0 4 0 5

Otras actividades

50. Código 1 2

4 6 9 0 | 6 8 1 0

51. Código

52. Número establecimientos

2 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
3	5	7	8	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5									

03- Impuesto al patrimonio

42- Obligado a llevar contabilidad

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta

52 - Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional

55 - Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	2	3							
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre KUZMAR KHALILIA SAMIR

985. Cargo Representante legal Certificado



Cámara de Comercio de Barranquilla

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 01/12/2025 - 08:10:53

Recibo No. 13061255, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: VE686590FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

INVESAKK S.A.S.

Sigla:

Nit: 802.014.471 - 6

Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 309.999

Fecha de matrícula: 18 de Abril de 2001

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación de la matrícula: 31 de Marzo de 2025

Grupo NIIF: 2. Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CL 35 No 38 - 55

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico: contabilidad@invesakk.com

Teléfono comercial 1: 3717800



**CÁMARA DE
COMERCIO
DE BARRANQUILLA**

Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 01/12/2025 - 08:10:53

Recibo No. 13061255, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: VE686590FF

Teléfono comercial 2: 3162759521

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 35 No 38 - 55

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico de notificación: gerencia@invesakk.com

Teléfono para notificación 1: 6053717800

Teléfono para notificación 2: 3162759521

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA NO AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 1.298 del 05/04/2001, del Notaria 5a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/04/2001 bajo el número 92.379 del libro IX, se constituyó la sociedad: limitada denominada INVESAKK LIMITADA

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Acta número 28 del 23/12/2019, otorgado(a) en Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24/12/2019 bajo el número 374.886 del libro IX, la sociedad se transformó en por acciones simplificada bajo la denominación de INVESAKK S.A.S.

CONCORDATO / ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN / PROCESO DE REORGANIZACIÓN,

ADJUDICACIÓN Y LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Que por Auto número 460-011883 del 11/07/2025, otorgado(a) en Superintendencia de Sociedades de Barranquilla inscrito(a), en esta Cámara de Comercio el 17/07/2025 bajo el número 1.687 del libro XIX consta, Admitir a la sociedad Invesakk SAS., con Nit.802.014.471-6., y domicilio en Barranquilla al proceso de reorganización regulado por la Ley 1116 de 2006 y las normas que la complementen o adicionan.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2046/04/05



Cámara de Comercio de Barranquilla

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 01/12/2025 - 08:10:53

Recibo No. 13061255, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: VE686590FF

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá por objeto principal, Compra, venta, exportación importación, ensamble, Distribución, comercialización de mercancías en general y en especial artículos de ferretería y Compra, venta, importación, Distribución y comercialización de elementos de protección personal y seguridad industrial; Compra, venta, importación, Distribución y comercialización de equipos de refrigeración y aires acondiciona os compra, venta, distribución y comercialización de equipos audiovisuales, de tecnología, cómputo y sistemas, adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, materiales y artículos para la construcción. En general para su comercialización, importar, comercializar equipos de vigilancia y seguridad privada, así como todos los artículos de hogar. En general, La inversión de capital en acciones, bonos, partes de interés en sociedad de cualquier naturaleza jurídica y otros valores bursátiles para el logro de los fines antes relacionados, podrá dentro de su objeto; desarrollar, todas las actividades necesarias para abrir y conservar sus fuentes de crédito, tales como celebrar contratos de mutuo, comodato, cuentas corrientes, compra y venta de toda clase de bienes muebles a inmuebles, ser socio en sociedades y ejecutar todo acto o contrato en operaciones comerciales y civiles encaminadas a facilitar el objeto social. En desarrollo de este objeto social la sociedad podrá adquirir o enajenar gravar o administrar y disponer de toda clase de bienes, dar y recibir dinero en mutuo al interés, adquirir, bonos, títulos, acciones y demás valores de contenido, crediticio, participar en licitaciones o concursos de carácter público o privado, presentar propuestas de contratos o subcontratos y darles cumplimiento, formar parte como socio de otras sociedades y formar consorcios para la prestación de servicios afines a este objetivo, en general todos los actos, contratos subcontratos y operaciones de carácter civil, comercial, administrativo y demás que se requieran para el cabal cumplimiento de este objeto social, además la prestación de Asesorías Arquitectónicas a ingeniería de proyectos, elaboración de planos de proyectos arquitectónicos de ingeniería a industriales y la generación y desarrollo de los mismos, sean planes de construcción familiar, multifamiliar, rural, turístico, industrial y en general todo lo relacionado con la arquitectura a ingeniería, ya sea en proyectos públicos o privados. Para el desarrollo de su actividad la Sociedad podrá celebrar toda clase de contratos, asociarse con terceros serán estos naturales u otra sociedad, celebrar operaciones de crédito con cualquier banco, corporaciones, compañías financieras y comerciales que le permitan obtener los fondos para el desarrollo de la empresa, que además de las actividades arriba mencionadas la sociedad tendrá las de Importación, compra venta y comercialización de equipos de vigilancia y seguridad privada e importación y comercialización de equipos de informática y de comunicaciones, en establecimientos especializados y no especializados, y también el comercio, venta y distribución de motos nuevas y usadas, venta de Soat y podrá desarrollar cualquier actividad o servicio lícito.

CAPITAL



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CÁMARA DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 01/12/2025 - 08:10:53

Recibo No. 13061255, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: VE686590FF

**** Capital Autorizado ****

Valor : \$6.815.000.000,00
Número de acciones : 681.500,00
Valor nominal : 10.000,00

**** Capital Suscrito/Social ****

Valor : \$6.815.000.000,00
Número de acciones : 681.500,00
Valor nominal : 10.000,00

**** Capital Pagado ****

Valor : \$6.815.000.000,00
Número de acciones : 681.500,00
Valor nominal : 10.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no quién podrá tener suplentes, si así la asamblea de accionistas lo determina. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación, ni de gestión, por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de amplio poder para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas y en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal, siempre que éste no exceda, defraude o actúe autónomamente sin el mando de la asamblea de accionistas. Le esta prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal podrá tener un suplente, que la asamblea de accionistas lo nombraría, que ante las faltas temporales o permanentes, podrá ejercer las mismas funciones, las mismas prerrogativas y restricciones la función,

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Escritura Pública número 1.298 del 05/04/2001, otorgado en Notaria 5a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/04/2001 bajo el número 92.379 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente.	
Kuzmar Khalilia Samir	CC 79601535
Subgerente.	
Turbay Fernandez Elia Karime	CC 32776215



Cámara de Comercio de Barranquilla

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 01/12/2025 - 08:10:53

Recibo No. 13061255, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: VE686590FF

Nombramiento realizado mediante Auto número 460-011883 del 11/07/2025, otorgado en Superintendencia de Sociedades de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/07/2025 bajo el número 1.688 del libro XIX.

Cargo/Nombre	Identificación
Promotor	
Kuzmar Khalilia Samir	CC 79601535

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 1 del 28/01/2003, correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/02/2003 bajo el número 103.346 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal.	
Rivera Gutierrez Vicente Alberto	CC 8675305

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	3.383	31/07/2003	Notaria	5. de Barranq	106.491	14/08/2003 IX
Escritura	1.916	22/03/2007	Notaria	5 a. de Barran	130.853	29/03/2007 IX
Escritura	2.285	18/04/2008	Notaria	5 a. de Barran	148.161	15/04/2009 IX
Escritura	2.484	28/04/2009	Notaria	5a. de Barranq	148.665	06/05/2009 IX
Escritura	324	26/01/2011	Notaria	5a. de Barranq	168.308	08/04/2011 IX
Escritura	877	09/03/2012	Notaria	4a. de Barranq	241.014	29/03/2012 IX
Escritura	2.299	23/08/2012	Notaria	2 a. de Barran	245.855	05/09/2012 IX
Escritura	884	02/04/2014	Notaria	2 a. de Barran	267.293	08/04/2014 IX
Escritura	1.938	09/07/2015	Notaria	2 a. de Barran	295.214	03/09/2015 IX
Escritura	1.256	06/05/2016	Notaria	2a. de Barranq	308.362	17/05/2016 IX
Escritura	3.756	23/12/2016	Notaria	2 a. de Barran	320.945	09/03/2017 IX
Escritura	3.732	26/12/2017	Notaria	2 a. de Barran	373.261	21/11/2019 IX
Acta	126	26/04/2022	Asamblea de Accionista	424.920	27/04/2022	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES). DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado del 01/10/2025, otorgado en Barranquilla inscrito(a)



Cámara de Comercio de Barranquilla

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 01/12/2025 - 08:10:53

Recibo No. 13061255, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: VE686590FF

en esta Cámara de Comercio el 02/10/2025 bajo el número 508.660 del libro IX, consta que la sociedad:

INVESAKK S.A.S.

Es CONTROLADA por.:

KUZMAR KHALILIA SAMIR

Domicilio: Barranquilla

Fecha de configuración: 25 de Marzo de 2025

Presupuesto de hecho:

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4663

Actividad Secundaria Código CIIU: 4752

Otras Actividades 1 Código CIIU: 4690

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

FERRETERIA SAMIR NO 5

Matrícula No: 341.427

Fecha matrícula: 27 de

Nov/bre de 2002

Último año renovado: 2025

Dirección: CL 30 No 33 - 57

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:

FERRETERIA SAMIR NO 6

Matrícula No: 381.639

Fecha matrícula: 11 de Octubre de 2004

Último año

renovado: 2025

Dirección: CL 35 No 38 - 43

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:

FERRETERIA SAMIR N°9

Matrícula No: 409.725



Cámara de Comercio de Barranquilla

CÁMARA DE COMERCIO
DE BARRANQUILLA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 01/12/2025 - 08:10:53

Recibo No. 13061255, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: VE686590FF

Fecha matrícula: 28 de
Marzo de 2006

Último año renovado: 2025

Dirección: CL 36 No 38 - 73

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:

FERRETERIA SAMIR NO 8

Matrícula No: 438.895

Fecha matrícula: 10 de Julio de 2007

Último año

renovado: 2025

Dirección: CL 35 CR 38-55

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:

FERRETERIA SAMIR # 2

Matrícula No: 448.887

Fecha matrícula: 18 de

Dic/bre de 2007

Último año renovado: 2025

Dirección: CL 10 No 25 - 139

Municipio: Malambo - Atlantico

Nombre:

FERRETERIA SAMIR N° 15

Matrícula

No: 549.128

Fecha matrícula: 06 de Julio de 2012

Último año renovado: 2025

Dirección: CR 06 No 99 - 06

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:

FERRETERIA SAMIR N° 20

Matrícula No: 652.157

Fecha matrícula: 02

de Agosto de 2016

Último año renovado: 2025



Cámara de Comercio de Barranquilla

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 01/12/2025 - 08:10:53

Recibo No. 13061255, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: VE686590FF

Dirección: CR 43 No 79 - 37

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:

FERRETERIA SAMIR N° 21

Matrícula No: 666.523

Fecha matrícula: 06 de Febrero de 2017

Último año

renovado: 2025

Dirección: CR 9G No 110-187 LO 40 P LOG IND

Municipio:

Barranquilla - Atlantico

Nombre:

FERRETERIA SAMIR N°22

Matrícula No:

680.542

Fecha matrícula: 25 de Julio de 2017

Último año renovado: 2025

Dirección: CL 09 No 01 - 334

Municipio: Santo tomas - Atlantico

Nombre:

FERRETERIA SAMIR N° 29

Matrícula No: 727.839

Fecha matrícula: 26

de Febrero de 2019

Último año renovado: 2025

Dirección: CL 30 No. 8 - 75 Con

Cra 1

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:

FERRETERIA SAMIR N° 30

Matrícula No: 727.840

Fecha matrícula: 26 de Febrero de 2019

Último año

renovado: 2025

Dirección: Calle 65 No. 5 E - 100 Soledad Villa Jordan



Cámara de Comercio de Barranquilla

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 01/12/2025 - 08:10:53

Recibo No. 13061255, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: VE686590FF

Municipio: Soledad - Atlantico

C E R T I F I C A

Que el(la) Superintendencia de Sociedades de Barranquilla mediante Auto Nro. 460-011883 del 11/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/07/2025 bajo el No. 37.416 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR NO 5

Que el(la) Superintendencia de Sociedades de Barranquilla mediante Auto Nro. 460-011883 del 11/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/07/2025 bajo el No. 37.417 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR NO 6

Que el(la) Superintendencia de Sociedades de Barranquilla mediante Auto Nro. 460-011883 del 11/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/07/2025 bajo el No. 37.418 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR N°9

Que el(la) Superintendencia de Sociedades de Barranquilla mediante Auto Nro. 460-011883 del 11/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/07/2025 bajo el No. 37.419 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR NO 8

Que el(la) Superintendencia de Sociedades de Barranquilla mediante Auto Nro. 460-011883 del 11/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/07/2025 bajo el No. 37.420 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR # 2

Que el(la) Superintendencia de Sociedades de Barranquilla mediante Auto Nro. 460-011883 del 11/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/07/2025 bajo el No. 37.421 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR N° 15

Que el(la) Superintendencia de Sociedades de Barranquilla mediante Auto Nro. 460-011883 del 11/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/07/2025 bajo el No. 37.422 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR N° 20

Que el(la) Superintendencia de Sociedades de Barranquilla mediante Auto Nro. 460-011883 del 11/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/07/2025 bajo el No. 37.423 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada: FERRETERIA SAMIR N° 21

Que el(la) Superintendencia de Sociedades de Barranquilla mediante Auto Nro. 460-011883 del 11/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/07/2025 bajo el No. 37.424 del libro respectivo, comunica que se



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CÁMARA DE COMERCIO
DE BARRANQUILLA**
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 01/12/2025 - 08:10:53

Recibo No. 13061255, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: VE686590FF

decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada:
FERRETERIA SAMIR N°22

Que el(la) Superintendencia de Sociedades de Barranquilla mediante Auto Nro.
460-011883 del 11/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el
17/07/2025 bajo el No. 37.425 del libro respectivo, comunica que se
decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada:
FERRETERIA SAMIR N° 29

Que el(la) Superintendencia de Sociedades de Barranquilla mediante Auto Nro.
460-011883 del 11/07/2025 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el
17/07/2025 bajo el No. 37.426 del libro respectivo, comunica que se
decretó el registro de la Embargo de establecimiento en la sociedad denominada:
FERRETERIA SAMIR N° 30

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de
2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN
EMPRESA- RSC

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el
formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 170.359.969.387,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad
ordinaria en el periodo Código CIIU: 4663

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido
puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base
de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la
fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a
las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o
nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales,
que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de
matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA


EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa INVESAKK S.A.S. identificado(a) con NIT 8020144716 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 467055471 desde el 4 de mayo de 2001, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide a los cuatro días del mes de diciembre de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota